



TE TRIBUNAL
ELECTORAL



Propuestas Políticas
Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades, que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- 1- Policentro 24 horas. (con consultas especializadas)
- 2- Comedores Infantiles
- 3- Teria de alimentos a bajos costos.
- 4- Salud de la mujer (Prevención de cáncer)
- 5- Medicamentos a bajo costo.
- 6- atención Primaria a la tercera edad.
- 7- Centro de atención a los discapacitados.
- 8- Control de recolección de la basura.
- 9- Recreación Para minimizar la delincuencia.
- 10- Cursos de Em prendimientos.